

Asunto: Programas y Proyectos de
Inversión Segundo Trimestre 2026.
Fecha: 08 de julio del 2026

**"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo".**

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
AUDITOR SUPERIOR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

D.4.3 Programas y Proyectos de Inversión.

Del 01 de abril al 30 junio 2026

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 46, fracción III, inciso B, de la Ley General de Control Gubernamental y la norma para establecer la estructura de información de Programas y Proyectos de Inversión de la CONAC, al ser una institución pública perteneciente Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se informa que el 30 de junio de 2026, la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya no cuenta con presupuesto autorizado para ejercer en el capítulo 6000 (inversión pública). Los subsidios designados para cubrir los conceptos de obra se derivan a través del Fondo Federal de Aportaciones Múltiples (FAM), cuya ejecución se realiza a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO)

Programas o proyectos de inversión, correspondiente al segundo trimestre del año 2026.

Lo anterior con la finalidad de transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos.

ATENTAMENTE

Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar
Directora de Administración y Finanzas



C.c.p.
Expediente/Minutario.